

EXÁMENES DE FIN DE CARRERA PARA PLANES ANTIGUOS

Aquellos alumnos/as matriculados/as en el actual **Curso Académico 2016-17**, que quieran participar en la **convocatoria de fin de carrera** tendrán que solicitarlo. Para ello, deberán reunir los requisitos que establecen las *Normas Regulatoras aprobadas en la sesión de la Junta de Gobierno (actual Consejo de Gobierno) de 23 de octubre de 1987, y modificadas en las sesiones de 26 de febrero de 1993 y 27 de octubre de 1994 para los alumnos pertenecientes a los Planes Antiguos.*

PLAZO Y LUGAR DE SOLICITUD :

Una vez realizada la auto-matrícula, entregarán en Secretaría la solicitud. La **fecha límite para solicitarlo finaliza el 30 de septiembre de 2016.**